



ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio N° 3 iniciado el 01 Enero 2023
Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de 2023

Domicilio legal: **Viamonte 1172/74 - Rosario - Santa Fe**

Fundaciones
Fundada el 25/01/2021
Personería Jurídica No. 782- 10/05/2021- IGPJ Rosario-



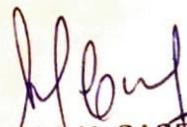
Estado de Situación Patrimonial

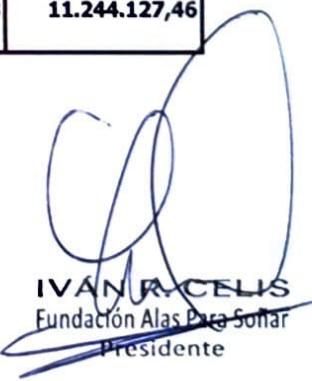
Correspondiente al ejercicio finalizado el: 31/12/2023, comparado con el ejercicio finalizado el 31/12/2022

<u>ACTIVO</u>	<i>Actual</i>	<i>Anterior</i>	<u>PASIVO</u>	<i>Actual</i>	<i>Anterior</i>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					
Caja Y Bancos -Nota 1-	449.457,70	1.330.164,32	Préstamos Fundadores-Nota 2	421.550,00	0,00
Tota Activo Corriente	449.457,70	1.330.164,32	Total Pasivo Corriente	421.550,00	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>					
Bienes de Uso -Anexo I-	16.868.145,28	9.913.963,14	No existe	0,00	0,00
Tota Activo No Corriente	16.868.145,28	9.913.963,14	Total Pasivo No Corriente	421.550,00	0,00
<u>TOTAL ACTIVO</u>					
TOTAL ACTIVO	17.317.602,98	11.244.127,46	TOTAL PASIVO Y P. NETO	17.317.602,98	11.244.127,46
<u>PASIVO CORRIENTE</u>					
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>					
<u>TOTAL PASIVO</u>					
<u>PATRIMONIO NETO</u>					

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31/03/2024.

DR. FELIPE J.A. CAMPOS
Contador Público Nacional
Mat. N° 3839 - Ley 3738
C.P.C.P. - Provincia de Santa Fe


SILVIA M. CASELLI
Fundación Alas Para Soñar
Tesorera


IVÁN R. CELIS
Fundación Alas Para Soñar
Presidente



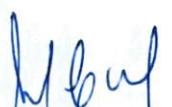
Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio finalizado el: 31/12/2023, comparado con el ejercicio finalizado el 31/12/2022

Conceptos	Aportes Fundadores inicial	Aportes Fundadores Periódicos	Ajustes aportes	Total Aportes	Superávit del Ejercicio	Total del Patrimonio Neto Actual	Total del Patrimonio Neto Anterior
Saldos al Inicio del Ejercicio	500.000,00	695.060,12	4.237.913,71	5.432.973,83	5.811.153,63	11.244.127,46	6.623.868,79
Aporte fundadores	0,00	554.825,00	1.936.298,20	2.491.123,20	0,00	2.491.123,20	999.190,09
Superávit/Déficit del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	3.160.802,32	3.160.802,32	3.621.068,58
Saldos al Cierre del Ejercicio	500.000,00	1.249.885,12	6.174.211,91	7.924.097,03	8.971.955,95	16.896.052,98	11.244.127,46

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31/03/2024

DR. FEDERICO A. CAMPOS
Oficial del Poder Judicial Nacional
Matr. 3839 - Ley 3738
C.P.C.E - Prov. Santa Fe


SILVIA M. CASELLI
Fundación Alas Para Soñar
Tesorera


IVÁN R. CELIS
Fundación Alas Para Soñar
Presidente



Estado de Recursos y Gastos

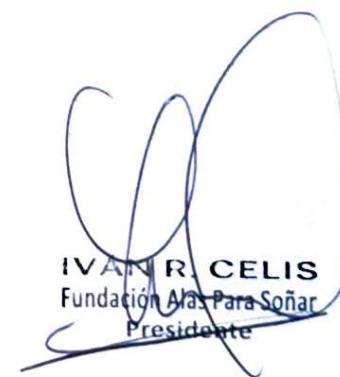
Correspondiente al ejercicio finalizado el: 31/12/2023, comparado con el ejercicio finalizado el 31/12/2022

	<u>Actual</u>	<u>Anterior</u>
Recursos Corrientes	8.504.801,66	5.743.075,55
Gastos	-2.426.075,83	-1.804.521,56
Resultados Financieros -Induye Recpam	-2.917.923,51	-317.485,42
Superávit del Ejercicio	3.160.802,32	3.621.068,58

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31/03/2024


DR. FELIPE J. A. CAMPOS
Certiñado Pùblico Nacional
Mat. N° 3839 - Ley 3738
C.M.C.E. - Prov. Santa Fe


SILVIA M. CASELLI
Fundación Alas Para Soñar
Tesorera


IVÁN R. CELIS
Fundación Alas Para Soñar
Presidente



Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el: 31/12/2023, comparado con el ejercicio finalizado el 31/12/2022

Variaciones del Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Actual	Anterior
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Ejercicio	1.330.164,33	1.228.609,93
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Cierre del Ejercicio	449.467,70	1.330.164,33
Variación Neta del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	-880.706,63	101.554,40

Causas de las Variaciones del Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Actividades Operativas

Donaciones	3.622.878,00	2.987.124,54
Eventos	1.510.010,00	2.755.951,01
Pagos de Gastos	-1.643.238,78	-422.839,95

Flujo Neto del Efectivo y Equivalentes de Efectivo Generados por Actividades Operativas:	3.489.649,22	5.320.235,61
---	---------------------	---------------------

Actividades de Inversión

Muebles y Utiles	0,00	0,00
Mejoras Obra Paraná 740	-5.208.844,85	-5.221.195,59

Flujo Neto del Efectivo y Equivalentes de Efectivo Generados por Actividades de Inversión:	-5.208.844,85	-5.221.195,59
---	----------------------	----------------------

Actividades de Financiación

Aportes Fundadores	554.825,00	1.198.282,35
Préstamos fundadores	421.550,00	0,00
Recap del efectivo	-68.943,00	-597.883,99

Flujo Neto del Efectivo y Equivalentes de Efectivo Generados por Actividades de Financiación:	907.432,00	600.398,36
--	-------------------	-------------------

Variación Neta del Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31/03/2024.

DR. FEDRIPE J. A. CAMPOS
Contador Público Nacional
Mat. N° 3839 - Ley 3738
C.P.C. S. - Prov. Santa Fe

SILVIA M. CASELLI
Fundación Alas Para Soñar
Tesorera

IVÁN CASELLI
Fundación Alas Para Soñar
Presidente



Bienes de Uso (Anexo I)

Correspondiente al ejercicio finalizado el: 31/12/2023, comparado con el ejercicio finalizado el 31/12/2022

Conceptos	Valores de Incorporación				Amortizaciones			Valor Residual Neto Actual	Valor Residual Neto Anterior
	Al comienzo del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumulada al Comienzo del Ejercicio	Monto del Ejercicio	Acumulada al Cierre del Ejercicio		
Mejoras calle Parana 740	6.737.300,67	9.318.372,39	0,00	16.055.673,06	479.102,47	802.783,65	1.281.886,12	14.773.786,94	7.520.410,75
Muebles y Utiles	2.991.940,49		0,00	2.991.940,49	598.388,10	299.194,05	897.582,15	2.094.358,34	2.393.552,39
TOTALES	9.729.241,16	9.318.372,39	0,00	19.047.613,55	1.077.490,57	1.101.977,70	2.179.468,27	16.868.145,28	9.913.963,14

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31/03/2024.

DR. FELIPE J. U. CAMPOS
Cartero Público Nacional
Mat. N° 3339 - Ley 3738
C.P.C.E. Prov. Santa Fe

SILVIA M. CASELLI
Fundación Alas Para Soñar
Tesorera

IVAN R. CELIS
Fundación Alas Para Soñar
Presidente



Recursos Ordinarios- Anexo II-

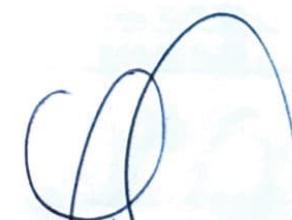
Correspondiente al ejercicio finalizado el: 31/12/2023, comparado con el ejercicio finalizado el 31/12/2022

	<i>Para fines</i>		Totales 2023	Totales 2022
	<i>Generales</i>	<i>Específicos</i>		
Donaciones	6.700.867,82	0,00	6.700.867,82	2.987.124,54
Eventos varios	1.803.933,84		1.803.933,84	2.755.951,01
Total Recursos	8.504.801,66	0,00	8.504.801,66	2.987.124,54

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31/03/2024


DR. FELIPE J. A. CAMPOS
Contador Público Nacional
Mat. N° 0839 - Ley 3738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe


SILVIA M. CASELLI
Fundación Alas Para Soñar
Tesorera


IVÁN R. CELIS
Fundación Alas Para Soñar
Presidente

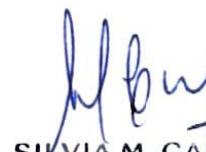


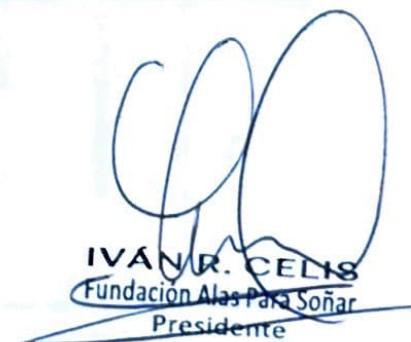
Correspondiente al ejercicio finalizado el: 31/12/2023, comparado con el ejercicio finalizado el 31/12/2022
Información sobre el rubro gastos y su aplicación (Anexo III)

Concepto	Total	Gastos administracion	Gastos específicos
Imprenta	26.490,10	26.490,10	-
Papeleria y Utiles	0,00	-	-
Gastos Bancarios-Ley 25413	108.292,27	108.292,27	-
Fletes	16.515,00	16.515,00	-
Aranceles CPCE	35.149,50	35.149,50	-
Hosting	20.464,00	20.464,00	-
Api-Impuesto Inmobiliario	3.038,00	3.038,00	-
Litoral Gas	7.089,77	7.089,77	-
Amortizaciones	1.101.977,70	1.101.977,70	-
EPE	14.917,46	14.917,46	-
TGI	223.106,09	223.106,09	-
Aguas Provinciales	141.379,54	141.379,54	-
Eventos -festejos cumpleaños	705.756,40	-	705.756,40
Honorarios contables	21.900,00	21.900,00	-
Totales actuales	2.426.075,83	1.720.319,43	705.756,40
Totales anterior	1.804.521,56	1.234.706,36	569.815,20

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31/03/2024


DR. FELIPE A. CAMPOS
Contador Público Nacional
Mat. N° 3839 - Ley 8738
CPCE - Prov. Santa Fe


SILVIA M. CASELLI
Fundación Alas Para Soñar
Tesorera


IVÁN R. CELIS
Fundación Alas Para Soñar
Presidente



FUNDACIÓN
Alas Para Soñar

Notas a los Estados Contables
Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2023

1.- Normas Contables

Las normas Contables aplicadas por la empresa en los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2023 fueron los siguientes.

1.1.- Preparación y Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados teniendo en cuenta los lineamientos enunciados en las RT N° 8 "Normas Generales de Exposición Contable".

1.2.- Unidad de medida

Los estados contables se encuentran reexpresados en moneda de cierre, utilizando el índice de precios al Consumidor Nacional Empalme IPIM emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

1.3- Criterios de Valuación

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina (en los términos de la sección 3.1 de la RT N° 17 y 2.6 de la RT N° 41) a partir del 01/07/2018 (inclusive) implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir del 01/07/2018 (inclusive) deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16/10/2018.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución Técnica 6 de la FACPCE y utilizando las siguientes opciones permitidas por la Resolución JG FACPCE N° 539/18.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieras, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

1.3.1 Disponibilidades

Los saldos de caja y Bancos están valuados a su valor nominal.

1.3.2 Bienes de Uso

Los Bienes de Uso están valuados a su costo original reexpresado en moneda de cierre, neto de las amortizaciones acumuladas hasta el cierre del período computadas sobre el mismo. Las amortizaciones de los Bienes de Uso han sido calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los Bienes de Uso actualizado, considerados en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31/03/2024

DR. FELIPE J.A. CAMPOS
Contador Público Nacional
Mat. N° 8539 - Ley 3738
FACPCE - Prov. Santa Fe

SILVIA M. CASELLI
Fundación Alas Para Soñar
Tesorera

IVÁN R. CELIS
Fundación Alas Para Soñar
Presidente



Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio finalizado el: 31/12/2023, comparado con el ejercicio finalizado el 31/12/2022

Nota 1: Caja y Bancos

Caja

Banco Santander c/c No.060-005815/3

	2023	2022
Caja	-	150.095,02
Banco Santander c/c No.060-005815/3	449.457,70	1.180.069,30
	<hr/> <u>449.457,70</u>	<hr/> <u>1.330.164,32</u>

Nota 2 : Préstamos Fundadores

Liliana Luchini

	2023	2022
Liliana Luchini	421.550,00	-
	<hr/> <u>421.550,00</u>	<hr/> <u>-</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31/03/2024

DR. FELIPE J. A. CAMPOS
Contador Público Nacional
Mat. N° 3839 - Ley 3738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe


SILVIA M. CASELLI
Fundación Alas Para Soñar
Tesorera


IVÁN B. CELIS
Fundación Alas Para Soñar
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Fundadores

de FUNDACION ALAS PARA SOÑAR

CUIT: 30-71725529-8

Domicilio legal

Viamonte 1172/74.- Rosario - Santa Fe

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de FUNDACION ALAS PARA SOÑAR, que comprenden los Estados de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, los Estados de Recursos y gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la Situación Patrimonial de la Entidad al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, así como El Estado de Recursos y Gastos, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades del Consejo de Administración de la Entidad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Fundación Alas para Soñar es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando

DR. FELIPE J. A. CAMPOS
Contador Público Nacional
Mat. N° 3839 - Ley 3738
C.P.C.E - Prov. Santa Fe

el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Entidad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo de Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la Entidad, no existen deudas devengadas al 31 de Diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Según surge de los registros de la Entidad, no existen deudas devengadas al 31 de Diciembre de 2023 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe, en concepto de Ingresos Brutos.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.
- d) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

31/12/2023

Activo	\$ 17.317.602,98
Pasivo	\$ 421.550,00
Patrimonio Neto	\$ 16.896.052,98
Superavit del Ejercicio	\$ 3.160.802,32

31/12/2022

Activo	\$ 11.244.127,46
Pasivo	\$ 0,00
Patrimonio Neto	\$ 11.244.127,46
Superávit del Ejercicio	\$ 3.621.068,58

Ciudad de Rosario, 31 de Marzo de 2024.

DR. FELIPE J. A. CÁMPOS
Contador Público Nacional
Mat. N° 3839 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe



EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A

CAMPOS FELIPE JOSE ANTONIO
INSCRIPTO/A EN LA MATRÍCULA DE CONTADOR PÚBLICO N° 3839 Y QUE SE
HAN CUMPLIDO CON LAS LEYES NRO. 6854 y 12135.
LEGALIZACIÓN N° 02795754

2795754

C.P.C.E. SANTA FE LEY 8738 Y 12135

Dra. CP TOMASINI, YANINA VANESA

